

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18285** LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 1 de Lleida,

Hace saber:

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176.3º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm. 64/2009, por Auto de fecha 18 de abril de 2016, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "FRANCISCO FABREGAT, S.A." con CIF: A25063058, y con domicilio social en Cra. de Juneda km 8 Torregrossa (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores por lo que éstos podrán iniciar, si a su derechos conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 18 de abril de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160021250-1